

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
838 - 2026		Mensual		01/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
DANEICY CAMACHO PINEDA		CC		53088265	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
Realizar asistencia técnica y administrativa enfocada en la gestión e integración de los procedimientos que regulan el funcionamiento del Grupo de Articulación Territorial, apoyando la ejecución de las directrices de los misionales de la ARN a través de una gestión autónoma y el aporte de soluciones técnicas.				CUNDINAMARC - BOGOTÁ NIVEL CENTRAL	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	NO APLICA
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
838 - 2026		Mensual	01/03/2026 A 31/03/2026
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN		Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		NO APLICA
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		NO APLICA

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
838 - 2026		Mensual	01/03/2026 A 31/03/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Coordinar y llevar a cabo jornadas de sensibilización, socialización y entrenamiento a nivel nacional, centrándose en los aspectos y temas definidos en el presente contrato.	SI	En articulación con el grupo comunitario de PAD, el día 5 de marzo se realizó un espacio de validación de la propuesta de entrenamiento en servicio comunitario, orientada a jornadas de formación para profesionales reintegradores de PAD, con el propósito de sensibilizar las enseñanzas del servicio comunitario. Esta propuesta tiene como objetivo brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los profesionales encargados de la atención de la población PAD, con el fin de que puedan dinamizar y fortalecer los procesos de sensibilización frente a las temáticas de la malla para la construcción del tejido social, requisito previo para las personas que van a iniciar su proceso de servicio comunitario. La propuesta metodológica contempla la priorización de los grupos territoriales con mayor número de población que requiere adelantar este proceso. Asimismo, busca que la población apropie las cinco enseñanzas definidas, entre las cuales se encuentran: derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, memoria histórica, construcción del tejido social, servicio comunitario y proceso restaurativo. En este sentido, se proyecta la construcción de una caja de herramientas que permita a los profesionales contar con recursos metodológicos y prácticos para su implementación con la población. De igual manera, se reconoce que los grupos territoriales ya cuentan con avances que deben ser considerados al momento de dinamizar los procesos de fortalecimiento y capacitación
2	Suministrar orientación técnica a los equipos territoriales en la gestión de traslados que surjan en el desarrollo de los diferentes procesos que acompaña el grupo de articulación territorial.	SI	El día 4 de marzo se realizó la notificación de los ajustes efectuados en la pantalla de registro de ubicación para los 16 firmantes ubicados en la vereda Llanos de Villegas, departamento del Tolima. Estos casos presentaban registros de traslados permanentes; sin embargo, tras la revisión se evidenció que varios de estos correspondían realmente a traslados temporales, dado que la población se encontraba establecida en el municipio de Honda desde julio de 2025. En consecuencia, se realizó la actualización de la tipología de traslado en el sistema. Este ajuste permitió habilitar el proceso de traslado formal hacia el Grupo Territorial Tolima y garantizar la continuidad de la atención, incluyendo el registro de asistencias psicosociales correspondientes al mes de febrero, así como el proceso de cierre con el Grupo Territorial Valle del Cauca, conforme a los lineamientos establecidos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
838 - 2026		Mensual		01/03/2026 A 31/03/2026
3	Facilitar el acompañamiento en la formulación, ejecución y mejora continua de los métodos de operación, proporcionando retroalimentación oportuna y precisa a los grupos territoriales para optimizar su desempeño.	SI	El día 26 de marzo se realizó el envío de un correo solicitando información sobre el estado de avance en el proceso de revisión, validación y aprobación del procedimiento IR-P-32, dirigido a las áreas de Planeación y Administración del Talento Humano, quienes acompañan este proceso. Asimismo, el día 24 de marzo se solicitó la base de datos del módulo de registro de ubicación, incluyendo variables como grupo territorial, tipo de proceso, códigos, fechas de creación, tipo de novedad, motivo de traslado y tipo de registro. El objetivo de esta solicitud fue realizar un diagnóstico general del estado del procedimiento de traslados a nivel nacional. Este análisis permitió identificar que, en múltiples casos, los grupos territoriales registran traslados permanentes cuando en realidad corresponden a traslados temporales, lo cual puede afectar a la población, especialmente en procesos de reincorporación, debido a la limitación normativa de máximo tres traslados permanentes. A partir de esta información, se inició un proceso de validación, verificación y actualización de	
4	Coordinar con las áreas internas de la ARN las especificaciones funcionales para el desarrollo o ajuste de los módulos del SIRR, participando en el ciclo completo de desarrollo, desde el análisis de requerimientos hasta la validación final.	SI	En relación con las solicitudes de modificación del módulo de traslados, estas se encuentran registradas bajo el ticket RF-49004, el cual actualmente está en estado suspendido, con el fin de ser validado y priorizado en la siguiente mesa SIRR. Durante la mesa realizada en el mes de marzo, en la cual participó el coordinador del Grupo de Articulación Territorial, se informó que este requerimiento será priorizado en la mesa programada para el mes de abril. A la fecha, se encuentra pendiente la confirmación de dicha programación para avanzar en el trabajo conjunto con OTI y dar continuidad a las solicitudes planteadas.	
5	Desarrollar herramientas de análisis y reportes que permitan monitorear el desempeño y el uso de las funcionalidades del sistema de información, así como la evaluación de los componentes gestionados por el grupo de articulación territorial.	SI	Durante la presente vigencia se ha mantenido contacto permanente con el Centro de Servicios del área de Tecnologías de la Información y con los profesionales de OTI, con el fin de atender los requerimientos gestionados a través de la plataforma Aranda. Este acompañamiento ha permitido dar respuesta a casos relacionados con los diferentes módulos del SIRR, especialmente en temas psicosociales, formación (FA), traslados, módulo de familia, módulo de terminación de beneficios y actores externos. Durante el mes se evidenció una incidencia recurrente en el módulo de FA, en la cual las ofertas de formación aparecían sin nombre. Este caso fue validado con OTI. El día 13 de marzo se realizó una mesa de trabajo para la revisión de casos asociados al módulo de planes de trabajo y la pantalla de FA, debido a la recurrencia de la incidencia en varios grupos territoriales. En este espacio	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
838 - 2026		Mensual	01/03/2026 A 31/03/2026

6	Brindar un acompañamiento técnico integral a nivel nacional a través de la Plataforma Aranda, garantizando la implementación fluida de los métodos operativos y el funcionamiento eficiente de los módulos del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), según lo estipulado en el objeto contractual.	SI	Durante el mes de marzo se realizó seguimiento a 35 tickets relacionados con asistencias psicosociales, matrículas de FA y fallas en los sistemas SIRR y ARPA. De estos casos, 6 fueron resueltos directamente, principalmente asociados a ajustes de códigos y validaciones de asistencias que podían ser gestionadas desde los grupos territoriales. Los 29 restantes fueron remitidos a soporte SIRR y OTI, con el respectivo
---	--	----	--

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
--	--	--	--

12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	DANEICY CAMACHO PINEDA	Nombre:	JUAN CARLOS COLMENARES
		Cargo:	COORDINADOR GAT
		Fecha:	01/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>